



Expediente: 1114/23
Carátula: PALACIO LUCAS EDUARDO Y OTRO C/ FIGUEROA CANDELARIA IRENE Y OTROS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 25/10/2023 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FIGUEROA, CONCEPCION JESUS-REQUERIDO
900000000000 - FIGUEROA, CARMEN MERCEDES-REQUERIDO
900000000000 - FIGUEROA, JUAN MAXIMO-REQUERIDO
900000000000 - FIGUEROA, RAMONA ANTONIA-REQUERIDO
900000000000 - FIGUEROA, CANDELARIA IRENE-REQUERIDO
27289197910 - QUINTEROS, PAOLA VERONICA-REQUIRENTE
20204338443 - NESTOR FERNANDO CORREA GIMENEZ
27289197910 - PALACIO, LUCAS EDUARDO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1114/23



H20101403613

JUICIO: PALACIO LUCAS EDUARDO Y OTRO c/ FIGUEROA CANDELARIA IRENE Y OTROS s/
CONTRATO ORDINARIO.-

LEGAJO N°: 1114/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 24/10/2023, siendo horas 10:37, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **CORREA GIMÉNEZ NÉSTOR F.** con domicilio constituido en casilla digital N° **20204338443**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 24/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.